

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR S.A. SISTEMECUADOR, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de mayo de dos mil veinte, a las doce horas, en la oficina Nro. 3005, del Piso 30, del Edificio The Point, se instala en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR S.A. SISTEMECUADOR**, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) La compañía **ACION S.A.S.**, debidamente representada por el señor **GUILLERMO ALBERTO ISAZA MEJÍA**, en su calidad de Gerente, propietaria de 100.320,00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 100.320,00 votos.
- b) La compañía **ALCANTE S.A.S.**, debidamente representada por el señor **JOSÉ JOAQUÍN BERNAL ARDILA**, en su calidad de Gerente General, propietaria de 50.160,00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 50.160,00 votos.
- c) La señora **YAMEL KATIUSKA URREA CHANCUSI**, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietaria de 100.320,00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 100.320,00 votos.

Además, se encuentra presente el Abg. Víctor Mieles Cabal, Asesor Jurídico externo de la misma.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a: **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$250.800,00)** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación de Quórum.
- 2.- Elección del presidente y secretario de la reunión (Junta General Ordinaria Universal de Accionistas).
- 3.- Aprobación del orden del día.

4.- Lectura y resolución del Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

5.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

6.- Conocer y resolver los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2019.

7.- Lectura y resolución del presupuesto del año 2020.

8.- Lectura y resolución del cronograma de trabajo del año 2020.

Los asistentes designan al señor Guillermo Alberto Isaza Mejía como Presidente Ad-hoc de la Junta y como secretaria Ad-hoc a la señora Yamel Katiuska Urrea Chancusi.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara legal y formalmente instalada la misma y solicita que se proceda a tratar el **TERCER** punto del orden del día, esto es la aprobación del orden del día fijado. Sometido a consideración de los asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad, es decir, por el 100% de las acciones suscrita de la sociedad. Una vez aprobado el orden del día el Presidente de la Junta declara se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Lectura y resolución del informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra la Lcda. Yamel Katiuska Urrea Chancusi Gerente General de la compañía y procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez leído, y no habiendo objeción alguna por parte de los accionistas, la Junta aprueba dicho informe por unanimidad. Por Secretaría se procede a dar paso al siguiente punto.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Secretaría de la Junta procede a dar lectura del informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas.

SEXTO: Conocer y resolver los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2019. La Lcda. Yamel Katiuska Urrea Chancusi, Gerente General de la compañía procede con la exposición de los estados financieros de la misma correspondientes al ejercicio económico del 2019, los cuales sin observación alguna fueron aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

SÉPTIMO: Lectura y resolución del presupuesto del año 2020. Toma la palabra la Gerente General y procede a exponer el presupuesto previsto para el año 2020. Después de intercambiar algunos comentarios, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta sin objeción.

OCTAVO: Lectura y resolución del cronograma de trabajo del año 2020. El presidente de la Junta concede la palabra a la señora Yamel Katuska Urea Chancusi, para que presente el cronograma y plan de trabajo para el año 2020. Sometido el plan de negocios a votación, se aprueba por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta; luego del cual se reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas, y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de los accionistas y asistentes, y para constancia la suscriben en unidad de acto, con lo cual se declara concluida la sesión siendo las trece horas con treinta minutos.



Verónica Silva Galarza

Apoderada Especial

Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas

CION S.A.S.

Guillermo Alberto Isaza Mejía

(Accionista)



Yamel Katuska Urea Chancusi

Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

(Accionista)



Verónica Silva Galarza

Apoderada Especial

INVERSIONES ALCANTE S.A.S.

José Joaquín Bernal Ardila

(Accionista)